

PRENSA DIGITAL

El Economista

Poder Judicial.es

*Martes 19
de Julio del
2016*



Felipe VI, Carlos Lesmes, Rafael Catalá, Carles Puigdemont y el resto de autoridades posan con los nuevos jueces. EFE

El presidente del CGPJ reclama jueces "íntegros y ejemplares"

La condena al atentado de Niza marca el acto de entrega de despachos a los 50 nuevos magistrados, presidido por el Rey

Pedro del Rosal MADRID.

Las muestras de repulsa al atentado del pasado jueves en Niza (Francia) marcaron el acto de entrega de despachos a los nuevos jueces, celebrado ayer en Barcelona, y que fue presidido por el Rey Felipe VI. El monarca advirtió que, ninguna amenaza, "por totalitaria y violenta que sea" doblegará a la sociedad. "Nuestra voluntad y la fortaleza de nuestras naciones democráticas prevalecerán siempre sobre sus objetivos", afirmó el jefe del Estado, quien además mostró su solidaridad con el pueblo francés.

En esta misma línea, el presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo (TS), Carlos Lesmes, reclamó trasladar, "más que nunca, un mensaje de fortaleza".

"El más absoluto desprecio a los derechos de las personas está en el origen de estos terribles actos", aseveró, por lo que pidió reafirmar los valores de la sociedad española y la fortaleza institucional, y mantener la unidad.

Mensaje a la promoción

El presidente del CGPJ señaló, ante la nueva promoción de jueces, que la sociedad española demanda "un juez en el que poder confiar, que no tenga más directriz de la ley, cercano, independiente, íntegro y ejemplar". Un aspecto en el que incidirá, teniendo en cuenta la crisis institucional que ha sacudido al Estado en los últimos años.

"La ejemplaridad pública, en general, pero muy especialmente la ejemplaridad del juez, se ha hecho en estos momentos más imprescindible que nunca", expresó Lesmes, y añadió que la integridad debe ser un principio rector del comportamiento de los magistrados, "incluso fuera del ámbito estricto de la actividad jurisdiccional, omitiendo toda actuación que suponga un aprovechamiento o beneficio ilegítimo derivado de la condición de juez".

El presidente del CGPJ también puso sobre la mesa la creciente ne-

Lesmes demanda formación y advierte de las "nuevas habilidades" que exige la profesión

cesidad de formación y las "nuevas habilidades" que deben desarrollar los magistrados para poder decidir sobre cuestiones de creciente complejidad. En el acto también estuvieron presentes el ministro de Justicia, Rafael Catalá, la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal, el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau.

32 mujeres y 18 hombres

La promoción número 66 de la Escuela Judicial, con sede en Barcelona, está compuesta por 32 muje-

res -el 64 por ciento- y 18 hombres -el 36 por ciento-. En 2015, las mujeres representaron el 71 por ciento de la promoción y, el año anterior, el 68 por ciento. Unos datos que explican que, en la actualidad, más de la mitad de los 5.366 jueces españoles que se encuentran en activo son mujeres.

Por comunidades, Andalucía es la que más nuevos magistrados aporta, con 13, seguida de Castilla y León y Madrid, con seis cada una.

La edad media al ingresar en la Escuela Judicial era de 27 años. Los más jóvenes contaban con 24 años y los más veteranos con 32. El tiempo promedio dedicado a preparar la oposición es de tres años y siete meses. Asimismo, según datos facilitados por el CGPJ, siete de cada diez miembros de la nueva promoción no tiene a nadie que ejerza una profesión en el sector jurídico -solo tres tienen a algún familiar juez-.

Como destino preferido, cuando comenzaron sus estudios en la Escuela, la mayoría de ellos aseguró querer ejercer en el futuro en el área penal -el 27 por ciento-, seguida de la civil -el 19- y la de familia -el 14-.

Los 50 nuevos jueces se incorporarán el próximo lunes a la carrera judicial y su primer destino será como jueces de apoyo de los jueces de Adscripción Territorial.

@ Más información en www.economista.es/ecokey

lunes, 18 de julio de 2016

El CGPJ nombra a los jueces de los Juzgados Togados Militares de Valencia y A Coruña

Es la primera vez que el órgano de gobierno de los jueces hace uso de su competencia para realizar nombramientos discrecionales en los Juzgados y Tribunales militares

Autor: Comunicación Poder Judicial

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha nombrado hoy a los comandantes auditores María de las Mercedes Rubio Ángel y Jesús Manuel Ojea Montero jueces de los Juzgados Togados Militares número 13, con sede en Valencia, y número 41, con sede en A Coruña, respectivamente.

Es la primera vez que el órgano de gobierno de los jueces ha hecho uso de la competencia para realizar los nombramientos discrecionales de miembros de los órganos de la jurisdicción militar que le atribuyó la reforma de la Ley Orgánica de Competencia y de Organización de la Jurisdicción Militar vigente desde el pasado 15 de enero.

María de las Mercedes Rubio se hará cargo del Juzgado Togado Militar número 13, con sede en Valencia, al obtener 19 de los votos del Pleno. Un vocal ha votado en blanco.

En servicio activo en el Cuerpo Jurídico Militar desde 1997, ocupó su primer destino como secretaria relatora en el Juzgado Togado Militar Territorial Decano de Sevilla. También ha servido en la Fiscalía del Tribunal Militar Territorial Tercero, con sede en Barcelona; en la asesoría jurídica del Cuartel General del Mando de la Fuerza de Maniobra, en Valencia; y en la asesoría jurídica del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, en Bétera (Valencia), entre otros destinos.

Rubio habla inglés y actualmente está destinada en la asesoría jurídica del Cuartel General de la Armada, en Madrid.

Por su parte, Jesús Manuel Ojea ha sido elegido nuevo juez del Juzgado Togado Militar número 41, con sede en A Coruña, al obtener 14 votos en el Pleno frente a los cinco conseguidos por la capitán auditora Dolores Vázquez Rodríguez, que también optaba al puesto. Un vocal ha votado en blanco.

Ojea está en servicio activo en el Cuerpo Jurídico Militar desde 1994, teniendo su primer destino como secretario relator en el Tribunal Militar Territorial Cuarto. También ha prestado servicios en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y en la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Defensa. Diplomado en Comunicación Social por la Universidad Complutense de Madrid, su destino actual es la asesoría jurídica del Mando de Fuerza Conjunta de la OTAN en Nápoles.

Los Juzgados Togados Militares son los encargados de la instrucción de los procedimientos penales militares por hechos ocurridos en la demarcación de su competencia y cuyo conocimiento corresponda al respectivo Tribunal Militar Territorial y de la vigilancia judicial penitenciaria en relación con los establecimientos penitenciarios militares y sus internos, entre otras funciones.

Según la Ley de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar, el Juzgado Togado Militar número 13 tiene competencia sobre las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Albacete; mientras que la demarcación del número 41 abarca las de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

La reunión del Pleno del Consejo General del Poder Judicial se ha celebrado en la Escuela Judicial de Barcelona, donde se han desplazado el presidente y los vocales del órgano de gobierno de los jueces después de participar esta mañana en la ceremonia de entrega de despachos celebrada en la capital catalana.

El Pleno de hoy es el primero que se celebra en Barcelona desde el que tuvo lugar en esta misma ciudad el 19 de febrero de 1997.

Archivos asociados

-  Nota de prensa [/stfls/SALA DE PRENSA/NOTAS DE PRENSA/20160718 NdP_Pleno_Juzgados_Togados.pdf]